



Resolución de Decanato **1276 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.942/2023 C. 1 y 2 – Posesión de funciones - Cr. Juan P. Galli -
JTP S Reg. – ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/08/2025

VISTO:

La Res. CD 279/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Cr. Juan Pablo Galli – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en la condición REGULAR - para la asignatura “ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA “(5° Año – 2° C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder el cargo de referencia a partir del 21 de agosto de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por el Cr. Fernando Faraldo (Res. CDNAT-2023-192). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

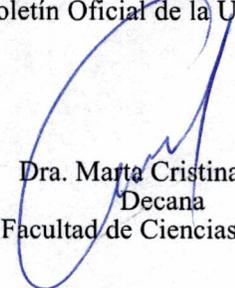
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **CR. JUAN PABLO GALLI** – DNI N° 32.546.738 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura “ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA” (5° Año – 2° C.) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 21 de agosto de 2025 y por el término de cinco (5) años, en Res. CD 279/2025 – NAT – UNSA, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por el Cr. Fernando Faraldo (Res. CDNAT-2023-192). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Cr. Galli, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales